

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 31 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

- Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones y prueba.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 285/19.

Nombre: Moto Pasión, S.A.

DNI/CIF: A08955957.

Domicilio: Calle Carrer de Santander, núm. 108, C.P.: 08030 Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 023/20.

Nombre: Tic Tac Tickets, S.L.

DNI/CIF: B66624511.

Domicilio: Calle Consell de Cent, P 3, núm. 79, puerta 1, C.P.: 08015 Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 061/20.

Nombre: Asus Computere España, S.L.

DNI/CIF: B61161154.

Domicilio: Calle Roger de Lluria, núm. 53, C.P.: 08009 Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 029/21.

Nombre: Diamarket.

DNI/CIF: B19674951.

Domicilio: (Diamarket) Ariadna La Torre, S.L. C/ Pedro Ant.º Alarcon, 21, C.P.: 18004 Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo iniciacion de procedimiento sancionador.

Expediente: 053/21.

Nombre: Toldos y Persianas González.

DNI/CIF: B18601385.

Domicilio: Plaza Primero de Mayo, núm. 1, C.P.: 18680 (Salobreña) Granada.

Acto que se notifica: Acuerdo iniciación de procedimiento sancionador.

Granada, 31 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00189585